



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/10 - 10:25:04 **** Recibo No. S000622504 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201010-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN F7cehv62sF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S.
SIGLA: TSE EN SALUD S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901131630-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 195868
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : JULIO 01 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 2,217,966,696.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 133 CR 1-80 TORRE 3 OF 1301 RODADERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4672507
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3202408299
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3143361001
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : admon.tse18@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 133 CR 1-80 TORRE 3 OF 1301 RODADERO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO 1 : 4672507
TELÉFONO 2 : 3202408299
TELÉFONO 3 : 3143361001
CORREO ELECTRÓNICO : admon.tse18@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : admon.tse18@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52210 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/10 - 10:25:04 **** Recibo No. S000622504 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201010-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN F7cehv62sF

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20180926	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SANTA MARTA RM09-55895	20181008

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERAS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DEL EMPLEO DE TODOS LOS MEDIOS Y EN SUS VARIADAS MODALIDADES, BIEN SEA EN VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, O QUE SIENDO DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, LOS TENGA LA SOCIEDAD EN CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN, AFILIACIÓN O EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS QUE ESTABLEZCAN LAS NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS QUE SOBRE EL PARTICULAR DICTEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES; ASÍ PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL, ACTUANDO COMO OPERADOR DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y MASIVO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; MOVILIZACIÓN DE ENCOMIENDAS. IMPORTACIÓN, Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE MERCANCÍAS, VEHÍCULOS, REPUESTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 3) EXPLOTACIÓN DEL COMERCIO DE AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS, VENTA DE GASOLINA, COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, LLANTAS, REPUESTOS, ESTABLECER TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS. 4) EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO Y ASÍ PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, AÉREO, MARÍTIMO Y FLUVIAL ASÍ COMO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DE SUS USUARIOS REALIZANDO VIAJES TIPO EXCURSIONES TURES A LOS DISTINTOS SITIOS TURÍSTICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES DE COLOMBIA. Y EN GENERAL LA EMPRESA PODRÁ EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDAD LICITA RELACIONADA CON LA EXPLOTACIÓN DEL LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y EL TURISMO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	360.000.000,00	3.600,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	2.500,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	2.500,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55732 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FLOREZ VELASQUEZ ADRIANA	CC 35,497,235

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: REPRESENTACIÓN LEGAL, GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ UNGERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUCESIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ESTE A SU VEZ TENDRÁ UN SUB-GERENTE QUIEN A SU VEZ TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: LA REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDE DE DERECHO A TODOS LOS ACCIONISTAS, PERO ESTOS LAS DELEGAN EN EL GERENTE. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE PUEDE EJECUTAR TODAS LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CALIDAD DE TAL, EL GERENTE PODRÁ ENAJENAR, HIPOTECAR O ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, ASI COMO ADQUIRIR ESTOS PARA LA MISMA, IGUALMENTE PUEDE TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN NECESARIOS PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS; FIRMAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; COBRAR CRÉDITOS Y PAGAR LAS DEUDAS DE LA COMPAÑÍA; RECIBIR DINERO EN MUTUO, PUDIENDO FIRMAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS NEGOCIABLES;



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/10 - 10:25:04 **** Recibo No. S000622504 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201010-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN F7cehv62sF

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS, DESIGNAR APODERADOS Y DELEGARLES FACULTADES; NOMBRAR Y REMOVER EMPLEADOS Y SEÑALARLES SUELDOS; ABRIR CUENTAS BANCARIAS Y MANEJARLAS, CORRESPONDE AL GERENTE CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; INFORMAR A LA ASAMBLEA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y RENDIRLE CUENTAS DE SU ADMINISTRACIÓN; VIGILAR POR LA RECTA IMPARTICIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, FACTURAR DE LOS INVENTARIOS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCE DE PRUEBA Y GENERALES Y PRESENTAR ESTOS AL ESTUDIO DE LA ASAMBLEA, HACIENDO LAS RECOMENDACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES; Y EN GENERAL; EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE PROVECHO PARA LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONISTAS SIN NINGUNA LIMITACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LOS CARGOS CREADOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN SUBGERENTE, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DADAS AL GERENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. LIMITACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9. DECRETAR LA ENAJENACIÓN TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 10. DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACIÓN NO ESTÉ PROHIBIDA POR LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 01 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARQUEZ HUERTAS RUBY MAIRETH	CC 39,547,934	60875-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 01 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62039 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MONTEALEGRE MOLINA GERMAN	CC 93,117,980	33258-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8,504,866,745
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S.**

Fecha expedición: 2020/10/10 - 10:25:04 **** Recibo No. S000622504 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201010-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN F7cehv62sF

encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación F7cehv62sF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***